



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0020995/2011

CÓRDOBA,

3 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente, por el cual el ing. Ignacio Andrés IBARRA GRELLET solicita una prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

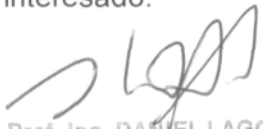
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

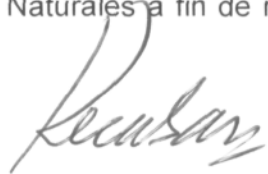
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder al Ing. Ignacio Andrés IBARRA GRELLET una prórroga de 1 (un) año hasta el 09 de SEPTIEMBRE de 2017 para la presentación de su Trabajo de Tesis Doctoral.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

AB7

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CÓRDOBA - República Argentina  
ÁREA OPERATIVA

122